



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Año II

Miércoles 22 de enero de 2020

Sesión 5 Anexo "F"

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Vicepresidentes

Sen. Mónica Fernández Balboa

Dip. Porfirio Muñoz Ledo

Secretarios

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Sen. Gustavo Madero Muñoz

Dip. Enrique Ochoa Reza

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Laura Angélica Rojas Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 22 de enero de 2020	Sesión 5 Anexo "F"

SUMARIO

Oficio del Gobierno de Yucatán, con el que remite contestación al punto de acuerdo presentado por diputados, para fomentar la lectura en los centros educativos.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

002092



Remítase a la Cámara de Diputados.

Encio 22 del 2020.

H. CÁMARA DE SENADORES

Merida, Yucatán, a 14 de octubre de 2019

2019 OCT 23 PM 7:17

Oficio: SE/DESPACHO/0660/2019

Asunto: Se remite información.

SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES.
P R E S E N T E.

Por instrucciones del Lic. Mauricio Vila Dosal, Gobernador del Estado de Yucatán, y en relación a su oficio número CP2R1A.-1069.30, de fecha doce de junio de dos mil diecinueve, turnado para su atención a la Secretaría de Educación Estatal, de la cual tengo a bien ser titular, me permito manifestar lo siguiente:

Después de haber consultado con las diversas Direcciones que integran esta autoridad educativa local, remito la información recibida por parte de los Niveles Educativos, adscritos a la Dirección General de Educación Básica, en los que se llevan al cabo acciones y actividades para fomentar la lectura en los centros educativos; así como las acciones emprendidas por la Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional:

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Dirección de Educación Inicial y Preescolar.

- Implementación del proyecto "Promotores de lectura", el cual es un programa derivado de la reorganización de la Biblioteca Interactiva de Educación Inicial y Preescolar.

Dirección de Educación Primaria.

- A través de la Estrategia Estatal de Lectura y Escritura, lleva a cabo acciones permanentes para fomentar la lectura, mismas que se detallan en un documento adjunto al presente oficio, para su conocimiento.

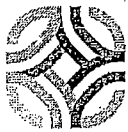
Dirección de Educación Indígena.

- Actividad "Uso Introductorio a la Comprensión Lectora y Estrategias en el Aula para los Pequeños Escritores", esta actividad se dividió en sesiones y su duración fue del 27 de marzo al 9 de mayo pasado.
- Talleres para maestros en coordinación con el Programa Estatal de Lectura, con los temas: "Comprender para Leer", "Uso Introductorio a la Comprensión Lectora", "Escribir para Leer", "Estrategias en el Aula para Pequeños Escritores", estos talleres se realizaron en los meses de enero, febrero, abril y mayo del presente año, en los diferentes CEDE's (Centro de Desarrollo Educativo) de todo el Estado, dirigido a docentes de nivel Primaria Indígena.

Dirección de Educación Especial.

- Actividades permanentes en Centros de Atención Múltiple relativos a la lectura compartida como parte de la rutina.
- En el caso de Unidades de Apoyo en la Educación Regular, se realizan actividades complementarias, como son, Ferias de Lectura y Concursos Literarios.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán".



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y GESTIÓN REGIONAL.

Esta dirección tiene a su cargo el "Programa Estatal de Lectura y Escritura" que tiene como objetivos los siguientes.

Objetivo general:

- Promover el desarrollo de la cultura escrita en las escuelas de Educación Básica del Estado, con el propósito de fortalecer la práctica del uso del lenguaje a través de los Materiales de Lectura, Libros de texto y Libros del Rincón, así como diversos títulos para la implementación en estrategias lúdicas que diversifiquen las oportunidades de aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Brindar capacitación a los docentes de Educación Básica sobre estrategias innovadoras para aplicar en el aula.
- Incidir en Escuelas de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria con actividades de animación y fomento a la lectura que favorezcan la creación de la cultura de la palabra escrita.
- Reactivar las Bibliotecas Escolares y de Aula, así como promover su uso como recurso pedagógico en las escuelas.
- Difundir información referente a la Estrategia Estatal de Lectura y Escritura y compartir contenido didáctico en la página de Facebook (EELE).
- Vincular a la Estrategia Estatal de Lectura y Escritura con diversos programas como la Coordinación Consejo Nacional y Participación Social, la Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), entre otras instituciones; que permitan difundir y cultivar la palabra escrita en el Estado.

Se anexa a este documento, copias simples del Programa Estatal de Lectura y Escritura.

Sin otro particular, agradeciendo la atención brindada al presente, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


PROFA. LORETO NOEMI VILLANUEVA TRUJILLO.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN



C.C.P. Ing. Luis Alberto López Pérez, Secretario Particular del Despacho del Gobernador.
C.C.P. Expediente

LNVt/lmh/dvp/dma

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán".

Fomento a la lectura y escritura
Acciones Permanentes
2019-2020

Capacitación y profesionalización a figuras educativas

Descripción: Fortalecer la Práctica Pedagógica en el fomento de la lectura y la escritura, para alcanzar mejores logros educativos.

Objetivo	Acciones
<p>Formar figuras educativas que se asuman como lectores, capaces de hacer de la lectura una herramienta para el disfrute, el aprendizaje y la enseñanza. Se trata de fortalecer las habilidades docentes que formen lectores, que incorporen en su práctica cotidiana la lectura de diversos materiales y en diferentes soportes, que aprovechen la literatura como aliada para estimular la imaginación, la creatividad y la comprensión de textos, así como la expresión escrita y oral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de capacitación dirigidas a docentes y promotores de lectura. • Conferencias Magistrales. • Conferencias de animación y fomento a la lectura. • Congreso Estatal de Lectura y Escritura. • Coloquios de Literatura infantil y juvenil. • Presentación de Libros bilingüe. • Taller de promoción y uso de la Estrategia Estatal de Lectura y Escritura para docentes de Educación Básica. • Talleres para la promoción de la lectura y la escritura en el aula. • Taller: Organizar la Biblioteca, un rincón para la creatividad. • Taller de Actividades permanentes para el uso de la Biblioteca de Aula. • Curso de escritura creativa. • Curso: Biblioteca Escolar y de Aula para la diversidad. • Intercambio de experiencias exitosas de lectura y escritura en Educación Preescolar. • Intercambio de experiencias exitosas de lectura y escritura en Educación Primaria. • Intercambio de experiencias exitosas de lectura y escritura en Educación Secundaria.

Fomento y Animación de la Lectura y la Escritura en Educación Básica

Descripción: Desarrollar estrategias lúdicas que diversifiquen las oportunidades de aprendizaje para disfrutar, aprender y trascender.

Objetivo	Acciones
<p>Apoyar al docente de grupo, a través del acompañamiento de un Mediador de la lectura, en actividades que favorezcan el uso de los libros y los espacios bibliotecarios para vincular al alumno con la palabra escrita mediante el canto, el juego, la narración, la lectura en voz alta y la creación de textos producidos por los propios alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombrar al promotor de lectura y escritura en cada escuela de Educación Básica. • Lectura y actividades con los acervos literarios e informativos. • Elaboración de fichas didácticas vinculando los Programas con las Bibliotecas Escolar y de Aula. • Diseño de actividades para desarrollar las habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir. • Diseño de actividades para favorecer los procesos de lectura y la comprensión lectora. • Fomento de la lectura en voz alta en diferentes espacios: Aula, escuela y comunidad. • Formación de Círculo de lectores en las aulas de Educación básica. • Lectura de diez libros en casa con el acompañamiento de los Padres de familia. • Registro de la Cartilla de lectura de los diez libros leídos en casa. • Promover el préstamo de libros. • Dar a conocer el índice de circulación de libros e índice lector de la escuela. • Lectores invitados en el salón de clase y la escuela. • Representaciones teatrales • Presentaciones de foros de lectura, debates, mesas panel, oratoria, declamaciones entre otros, en la escuelas de Educación Básica. • Organizar un Tianguis Literario.

	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y difusión del Periódico mural con los trabajos de redacción de los estudiantes. • Organización de campañas para la promoción de los acervos en la comunidad educativa y el municipio. • Elaboración y actualización del Catálogo Pedagógico de las Biblioteca de Aula. • Implementación de actividades didácticas en cada escuela de Educación Básica en el marco de la celebración del Día Internacional del libro y el Derecho de Autor. • Promover la participación de los estudiantes de Educación Básica. • Exposición de Libros de diferentes culturas del país en el Marco del día Internacional de las Lenguas Maternas. • Animación de la lectura en espacios públicos. • Elaboración de juegos tradicionales promoviendo los libros de las Bibliotecas Escolar y de Aula. • Celebrar y participar en diferentes actividades en el Marco del Día Nacional del Libro. • Participación de los estudiantes de Educación Básica en Feria Estatal del Libro. • Promover la equidad e igualdad de género en charlas, o tertulias literarias.
--	--

Instalación o rehabilitación de Bibliotecas

Descripción: Habilitar espacios bibliotecarios, para usarlos como un recurso pedagógico en el trabajo del aula.

Objetivo	Acciones
<p>Las Bibliotecas Escolares son herramientas pedagógicas imprescindibles dentro de las escuelas, son las encargadas de proporcionar información e ideas a la comunidad educativa, además de proporcionar las competencias necesarias para los aprendizajes de los niños, así como desarrollar su curiosidad y su imaginación, ya que en ellas el niño disfruta de la lectura, aprende y transcurre como persona.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • . Instalar o rehabilitar la Biblioteca con la intervención de un Mediador de Lectura. • Ubicar y acondicionar las Bibliotecas Escolar y de Aula. • Clasificar los libros de la Biblioteca. • Realizar el inventario de la Biblioteca Escolar y de Aula. • Instalar la Biblioteca Escolar con la participación de alumnos, padres de familia, docentes, director y promotor de lectura y escritura. • Elaborar el reglamento de la biblioteca y organizar los servicios bibliotecarios. • Promueve y organiza el evento para inaugurar la biblioteca escolar. • Ofrecer los servicios de la Biblioteca Escolar a la comunidad. • Promover el préstamo a domicilio de los materiales con que cuenta la Biblioteca Escolar. • Promover la restauración y reposición de los acervos de las Bibliotecas Escolar y de Aula. • Exponer los libros para facilitar su consulta. • Promover la organización e instalación de la biblioteca familiar. • Promover la visita a la Biblioteca pública de su localidad o Municipio.

Proceso de Selección y distribución de Bibliotecas Escolares

Descripción: Conformar la Propuesta Estatal de selección de Libros del Rincón y dotar a las escuelas de nuevos acervos para incrementar las Bibliotecas.

Objetivo	Acciones
<p>Asegurar la presencia de diversos textos literarios e informativos en las Comunidades Educativas, a través de una cuidadosa evaluación y selección de los mejores libros ofertados por diversas editoriales. Asimismo, se encarga de la distribución de los materiales seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepcionar y validar de la propuesta de la preselección de libros emitida por la Dirección General de Materiales Educativos. • Realizar la Consulta sobre Intereses y Necesidades Lectoras dirigida a directivos, ATPS, docentes, alumnos y padres de familia. • Conformar el Comité de Selección Estatal. • Revisar la Evaluación y argumentación de los libros preseleccionados. • Elaborar la Propuesta Estatal de acervos de la Biblioteca Escolar. • Asistir a la reunión nacional para presentar la Propuesta estatal de los Libros del Rincón. • Recepcionar las Bibliotecas Escolares en cada Ciclo escolar. • Distribuir las Bibliotecas Escolares a través de la estructura de regionalización estatal en los niveles de Educación Básica.

Vinculación con diversos Programas, dependencias y organizaciones civiles

Descripción:

Las actividades incluidas en este componente tienen como objetivo fomentar la lectura tanto en centros escolares como en otras plataformas culturales, a través de estrategias que motiven, vinculen y animen a la sociedad en torno al libro y la cultura escrita. Con este propósito, son aprovechados espacios importantes como la Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY 2019) y la celebración de la Semana Cultural 2019 con motivo del Día Internacional del Libro y el Derecho de Autor; para acercar las actividades que desarrolla la Estrategia Estatal de Lectura y Escritura al público general.

Objetivo	Acciones
Fomentar la lectura en centros escolares como en otras plataformas culturales y espacios públicos, a través de actividades lúdicas que motiven, vinculen y animen a la sociedad en torno al libro y la cultura escrita.	<ul style="list-style-type: none"> • Programar actividades de lectura y artísticas con los 106 Municipios del Estado. • Participar en la Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY). • Participar con el Taller: "Lectura y escritura en familia".

<p>Unidad Estatal de Participación Social en la Educación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Colaborar con el Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa en actividades de promoción a la lectura y escritura en escuelas focalizadas.• Generar actividades en coordinación con el Colegio de Bachilleres (COBAY) y el Programa "A leer se ha dicho".• Generar actividades en coordinación con el Programa "Entre Todos".• Generar acciones en coordinación con la Casa de la Historia de la Educación de Yucatán.• Programar actividades de lectura y artísticas con los 106 Municipios del Estado.	
--	--

Promoción y difusión

Descripción: Comunicar a la sociedad a través de diferentes medios de comunicación.

Objetivo	Acciones
<p>Dar a conocer todas las acciones que se realicen en favor del fomento de la lectura para mostrar los avances de cada componente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Usar las redes sociales: Facebook, whasap, twitter, página web de la Secretaría de Educación. • Medios impresos de comunicación social de la localidad y el Estado. • Distribuir dípticos, trípticos y folletos con los antecedentes históricos del Programa y diferentes actividades que se realizan mensualmente en los municipios. • Campañas en redes sociales a favor de la lectura y la escritura con el uso de #, @ y etiquetas.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán
Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional
Coordinación del Programa Estatal de Lectura y Escritura

**Acciones que realiza el
Programa Estatal de Lectura y
Escritura
2019 - 2020**





Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Profa. Loreto Noemí Villanueva Trujillo
Secretaria de Educación

Q.F.B. Carlota Herminia Storey Montalvo
Directora General de Educación Básica

Dra. Graciela Cortés Camarillo
Directora de Desarrollo Educativo y Gestión Regional

Dra. Leyla Gisela Leo Perez
Directora de Desarrollo Educativo

Mtra. Elsy María Seba Méndez
Coordinadora del Programa de Lectura y Escritura

Mtra. Marisa del Socorro Cauich Tzuc
Responsable del área académica

Justificación



En concordancia con los planes y programas de estudio, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, tiene como prioridad reforzar los Programas que apoyen al logro del perfil de todo egresado en la educación obligatoria; en el caso específico de la Estrategia Estatal de Lectura y Escritura, se busca fortalecer y colaborar en un perfil de egreso competente mediante el uso y desarrollo de aprendizajes centrados en los procesos de lectoescritura donde el alumno se exprese y comunique de manera efectiva, ya sea de forma oral o escrita.

Las habilidades comunicativas permitirán que alumno de Educación Básica desarrolle capacidades de pensamiento crítico, análisis, razonamiento lógico y argumentación que son indispensables para un aprendizaje profundo que sienta las bases cognitivas y comunicativas que le permitan su incorporación a la sociedad del siglo XXI.

Estas capacidades ameritan un estrecho trabajo entre maestros, padres de familia, estudiantes, autoridades educativas y comunidad, así como la sociedad en general.

Para el logro del perfil de egreso de los estudiantes, se fortalecerá la comprensión lectora, la expresión escrita y verbal, el plurilingüismo, el entendimiento del mundo natural y social, y el razonamiento analítico y crítico; esto mediante el uso estratégico de los Materiales de Lectura, libros de texto, Libros del Rincón y diversos títulos. También se fortalecerá la capacitación a los docentes para apoyar a los Jardines de Niños, Escuelas Primarias y Secundarias, con estrategias y actividades basadas en prácticas sociales del lenguaje, que fomenten la lectura y la escritura en toda la Comunidad Educativa (alumnos, docentes y padres de familia), haciendo uso de los acervos bibliográficos y de las Bibliotecas Escolares y de Aula.

Objetivo general:



Promover el desarrollo de la cultura escrita en las escuelas de Educación Básica del Estado, con el propósito de fortalecer la práctica del uso del lenguaje a través de los Materiales de Lectura, Libros de texto y Libros del Rincón, así como diversos títulos para la implementación en estrategias lúdicas que diversifiquen las oportunidades de aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Brindar capacitación a los docentes de Educación Básica sobre estrategias innovadoras para aplicar en el aula.
- Incidir en Escuelas de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria con actividades de animación y fomento a la lectura que favorezcan la creación de la cultura de la palabra escrita.
- Reactivar las Bibliotecas Escolares y de Aula, así como promover su uso como recurso pedagógico en las escuelas.
- Difundir información referente a la Estrategia Estatal de Lectura y Escritura y compartir contenido didáctico en la página de Facebook (EELE).
- Vincular a la Estrategia Estatal de Lectura y Escritura con diversos programas como la Coordinación Consejo Nacional y Participación Social, , la Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), entre otras instituciones; que permitan difundir y cultivar la palabra escrita en el Estado.

Beneficiarios

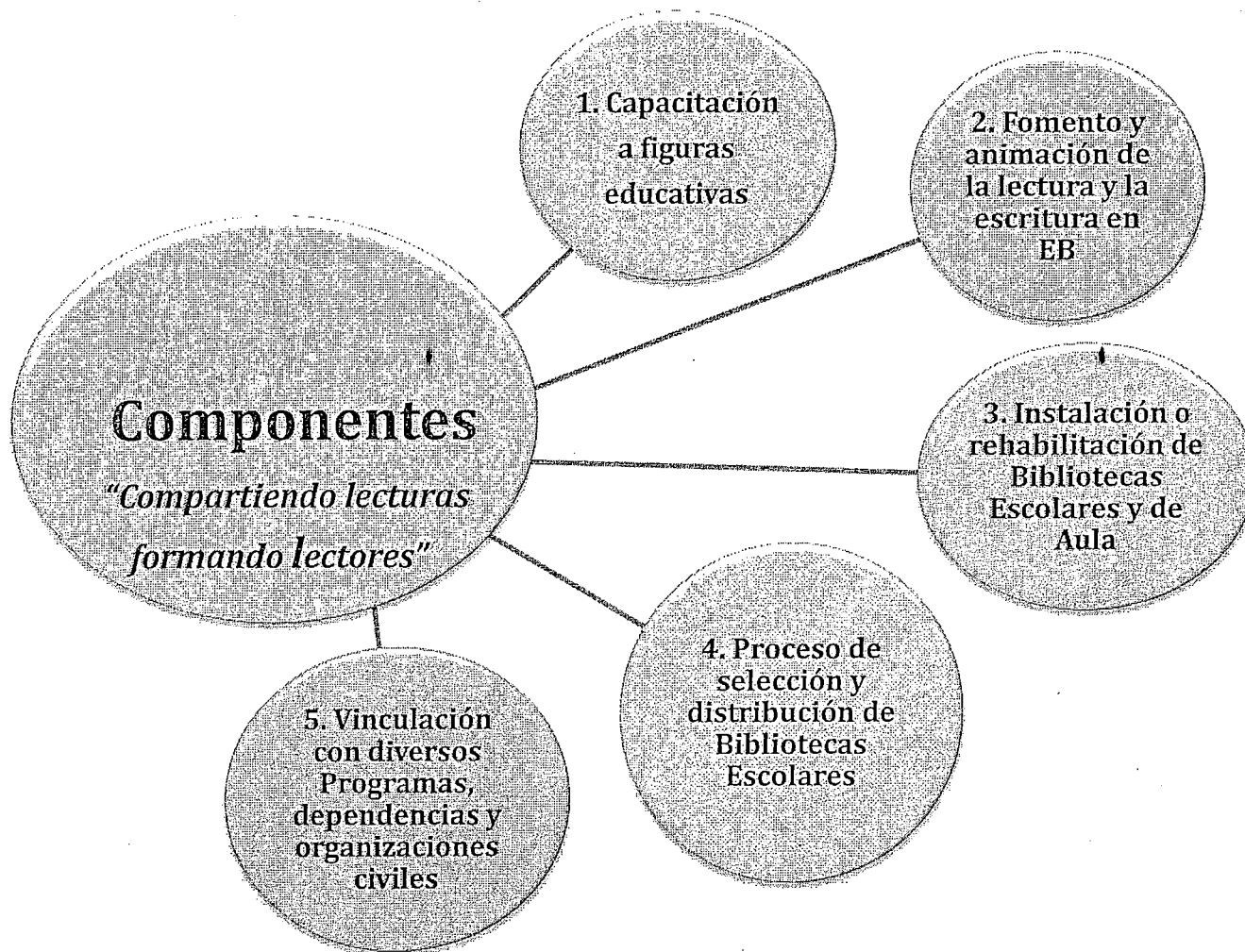


El impacto de los objetivos antes mencionados, está dirigido a todos los miembros de la comunidad educativa (población objetivo), pero cada acción específica, se diseña y produce para uno o varios sectores en especial. Es cada actividad del proyecto la que definirá en su objetivo y el beneficiario tomando en consideración sus funciones dentro de la comunidad educativa.

Cabe señalar, que se dará respuesta a desafíos educativos siguiendo el Modelo de Gestión Regional, el cual permite identificar las prioridades para generar una Educación de excelencia, calidad, equitativa, incluyente y pertinente para ofrecer a las Comunidades de Aprendizaje mejores oportunidades. Con lo anterior se realizan esfuerzos para convertir a Yucatán en un Estado de Lectores y Escritores, animando la lectura a través de los diferentes materiales con los que cuenta en las Bibliotecas Escolares y de Aula.

Líneas de Acción





Componente 1: Capacitación a figuras educativas

Descripción:

El componente de capacitación constituye una de las prioridades del Programa Estatal de Lectura y Escritura. Las acciones de este componente impactan en diversas figuras educativas, como supervisores, directores, ATPs y docentes, para fortalecer su desempeño en las prácticas pedagógicas en el aula con relación al fomento y activación de la lectura y la escritura; con el propósito de alcanzar mejores logros educativos.

Objetivo:

Brindar a los docentes de primaria de herramientas útiles para desarrollar la comprensión lectora en sus aulas; así como promover en el docente instrumentos de sistematización y clasificación del acervo bibliotecario.

Meta: capacitar a 370 figuras educativas en el Ciclo Escolar 2019-2020.

Programación de actividades:

Actividad	Inicio	Término
Taller 1: "Uso de los acervos Bibliográficos para el desarrollo de competencias lectoras" Taller 2: "Una Biblioteca para todos"	Septiembre / 2019	Junio/2020
1.1. Capacitación a docentes "Promotores de lectura" de Educación Primaria.	Agosto / 2019	Diciembre /2020
1.2. Capacitación al equipo de Mediadores de Lectura y Escritura	Noviembre / 2019	Abril /2020
1.3. Capacitación a docentes "Bibliotecarios nivel Secundaria	Febrero/ 2019	Abril/ 2020
1.4. Capacitación a Asesores Técnicos Pedagógicos		

Componente: 2. Fomento y Animación de la Lectura y la Escritura en Educación Básica

Implementación en 55 escuelas de Educación Básica

Descripción:

Este proyecto apoya directamente el trabajo del docente frente a grupo, a través del acompañamiento de un Mediador de la lectura en actividades a favor de las Prácticas Sociales del Lenguaje, mediante el uso de los Libros del Rincón y de los espacios bibliotecarios. Asimismo, se generan estrategias didácticas para vincular al alumno con la cultura de la palabra escrita mediante el canto, el juego, la narración, la lectura en voz alta y el intercambio de textos producidos por los alumnos.

Objetivo:

Implementar en las escuelas objeto de atención, actividades de animación y fomento a la lectura y escritura, que impacten positivamente en la práctica docente, así como la manera en que se relaciona la comunidad educativa con los libros y las Bibliotecas Escolares, para crear una cultura de la palabra escrita.

Meta: intervenir en 55 escuelas de EB.

Periodo: Esta intervención se efectúa en un periodo de dos semanas en cada escuela.



Componente: 3. Instalación o rehabilitación de Bibliotecas Escolares y de Aula

Descripción:

Las actividades de este componente se enfocan en generar condiciones favorables para promover la cultura escrita mediante la activación de las Bibliotecas Escolares y de Aula en los centros escolares objeto de atención. La implementación de estas actividades garantiza que se cuente con las condiciones mínimas necesarias para desarrollar hábitos lectores dentro y fuera de las aulas, indispensables para el desarrollo de los aprendizajes esperados en el ámbito de la comunicación y lenguaje.

Objetivo:

Instalar las Bibliotecas Escolares a través del desarrollo de las condiciones físicas y de organización, para habilitarlas como recurso pedagógico en los Centros Escolares.

Meta: instalación o reactivación de 200 bibliotecas escolares en el Ciclo Escolar 2019-2020.



Componente: 4. Proceso de Selección y distribución de Bibliotecas Escolares

Descripción:

Este componente está conformado por dos grupos de actividades, el primero es la selección de Bibliotecas Escolares que tiene como propósito asegurar la presencia de diversos textos literarios e informativos para uso de las Comunidades Escolares, a través de una cuidadosa evaluación y selección de los mejores libros ofertados por diversas editoriales. La segunda actividad consiste en la distribución de estos materiales didácticos seleccionados. En el Estado se realiza siguiendo la estructura de regionalización, lo cual permite asegurar la entrega, en tiempo y forma a cada una de las escuelas en los tres niveles de Educación Básica.

Objetivo:

Asegurar la presencia de diversos textos literarios e informativos para uso de las Comunidades Escolares, a través de una cuidadosa evaluación y selección de los mejores libros ofertados por diversas editoriales.

Metas: dotar de Libros a todas las escuelas de EB (En espera de que la Federación convoque y envíe los Libros)



Componente: 5. Vinculación con diversos Programas, dependencias y organizaciones civiles

Descripción:

Las actividades incluidas en este componente tienen como objetivo fomentar la lectura tanto en centros escolares como en otras plataformas culturales, a través de estrategias que motiven, vinculen y animen a la sociedad en torno al libro y la cultura escrita. Con este propósito, son aprovechados espacios importantes como la Feria Internacional de la Lectura Yucatán (FILEY 2020) y la celebración de la Semana Cultural 2020 con motivo del Día Internacional del Libro y el Derecho de Autor; para acercar las actividades que desarrolla el Programa Estatal de Lectura y Escritura al público general.

Objetivo:

Promover a través de la Semana Cultural, la lectura y la presencia del libro en todas las escuelas de Educación Básica del Estado; mediante actividades que motiven, vinculen y animen a la sociedad en torno a la cultura escrita.



Conclusión

Las actividades que forman parte de la presente planeación constituyen lo más sustancial de las acciones que realizará el equipo del *Programa Estatal de Lectura y Escritura del Ciclo Escolar 2019- - 2020, cuya prioridad será formar lectores desde los primeros años de escolaridad*. Adicionalmente, se llevarán a cabo otras actividades que no están dentro de las planeadas, como la atención personalizada a directivos y supervisores que acuden a nuestras oficinas solicitando apoyo de materiales y de orientación para fortalecer el trabajo que implementan en su Programa Escolar de Mejora Continua en la signatura de español.

Cabe mencionar que todo este trabajo está bajo la responsabilidad de un equipo, que colabora en todo momento con las necesidades de las comunidades educativas.

Datos de contacto

Coordinación del Programa Estatal de Lectura y Escritura
CEDE Paulo Freire: Calle 11 s/n x 4 y 8. Fraccionamiento Prado Norte.
Teléfono: 942 90 80 Ext. 71 25 125

Coordinadora:

Mtra. Elsy María Seba Méndez

Teléfono: 942 90 80 Ext. 71 25 111

Área Académica:

Mtra. Marisa del Socorro Cauich Tzuc

Teléfono: 942 90 80 Ext. 71 25 124



Facebook: Estrategia de Lectura y Escritura Yucatán



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>